



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 12

28 de setiembre de 2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiocho de setiembre de dos mil quince, a las diecinueve y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora Edila

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Alfredo D'Andrea (parte), Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Mario Guerra, Javier Páez, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Mariana De Los Santos, Pablo García, Florencia Arias, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara (parte) y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Bettina Cerdeña, Germán Bedich (parte), Rosina Algorta, Alejandra Casavieja, Adriana Binaghi, Rosana Viera, Malena Rodríguez, Humberto Greno y Gladys Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Sebastián Ferrero, Carolina Hornes, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Carlos Rodríguez, Manuel Larrea, Javier Gutiérrez y Efraín Soto; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Andrea Páez, Luisiana Peraza, Juan Carlos Alfaro y Gonzalo Travieso.

Asisten, como invitadas: las señoras Beatriz Argimón, Margarita Percovich y Jorgelina Diez; la Secretaria General de la Intendencia de San José, contadora Ana María Bentaberri; la Directora General de Desarrollo de la Intendencia de San José, señora Mercedes Antía; la Asesora en Bienestar Social de la Intendencia de San José, licenciada Rossana Reyes; la Asesora en Educación de la Intendencia de San José, maestra Celeste Verges; la Diputada por el departamento de Canelones Graciela Matiaude; el Diputado por el departamento de San José señor Rubén Bacigalupe; el Tte. 2.º Ricardo Viera del Batallón de Infantería n.º 6.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 012/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 19:30)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Por Secretaría se dará lectura

(Se lee)

Sesión Extraordinaria convocada por el señor Presidente de la Corporación, con motivo de celebrarse el 28 de setiembre el Día de la Mujer Maragata. Invitadas: señoras Beatriz Argimón y Margarita Percovich. La presente convocatoria se realiza al amparo de lo dispuesto por el Art. 14.º, apartado 3, del Reglamento Interno de la Corporación

SEÑORA PRESIDENTA. A continuación, por Secretaría se dará lectura a saludos y adhesiones que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

La Presidenta de la Junta Departamental de Flores. Edila María Cristina Bidegain Lutz.

Agradece la amable invitación de la Bancada Femenina para la celebración del Día de la Mujer Maragata, excusando su inasistencia por coincidir con sesión ordinaria de esta Junta Departamental.

Trinidad, 25 de setiembre del 2015.

Junta Departamental de San José

Bancada Femenina

La Dirección Departamental de INAU¹ San José hace llegar su saludo en esta sesión de celebración del Día de la Mujer Maragata, con la aspiración de una sociedad cada vez más igualitaria.

Compromisos adquiridos con anterioridad no permiten estar presente.

Saluda, atte.

INAU SAN JOSÉ

Carlos Daniel Camy. Senador.

Montevideo, 18 de setiembre de 2015.

Señoras integrantes de la Bancada Femenina de la Junta Departamental de San José.

Por la presente, saludo a ustedes, agradeciendo la invitación cursada para participar de la celebración del Día de la Mujer Maragata.

Imposibilitado de concurrir por encontrarme desarrollando tareas inherentes a la función legislativa en la capital del país, adhiero al evento y saludo a ustedes mediante la presente.

Sin otro particular, reciban mis sinceros deseos de merecido éxito en la presente jornada.

Carlos Daniel Camy
Senador de la República

SEÑORA PRESIDENTA. A las autoridades nacionales y departamentales que están presentes, a los compañeros Ediles y compañeras Edilas, a nuestras queridas invitadas, a la prensa y al público en general, les agradezco enormemente que

decidieran acompañarnos en esta noche tan especial para nosotras, la Bancada Femenina de la Junta Departamental de San José, en esta sesión extraordinaria, conmemorativa del Día de la Mujer Maragata.

Al sentarme a escribir algunas reflexiones para comenzar la sesión, surgieron diferentes ideas y puntos de vista, y, al escuchar por la radio algunos comentarios de periodistas y del público, me surgieron algunos más.

Algunos de ellos ya los habíamos tomado en cuenta en las reuniones preparatorias para este día, como, por ejemplo, el nombre del Día de la Mujer Maragata, que suena algo discriminatorio para el sentido que se le quiso dar.

Hay varias y encontradas posiciones sobre la palabra «maragata». Sin duda que cuando se instauró la celebración de ese día, también las hubo. Nosotras quisimos, por intermedio de la Comisión de Legislación, que se cambiara y en vez de denominarse «Día de la Mujer Maragata» se lo denominara «Día de la Mujer Josefina», en el entendido de que, de esa manera, sin lugar a dudas, se abarca a todas las mujeres que viven en nuestro departamento; solicitud que actualmente se encuentra en trámite.

Otro punto de vista estuvo relacionado a qué mujeres les fue dedicado este día. Todos sabemos que en el año 2000, la figura que se tomó en cuenta para homenajear a la mujer maragata fue la de María Abella, una librepensadora, maestra, periodista, que nació en San José y después se radicó en la ciudad de La Plata, Argentina, donde siguió defendiendo a las mujeres uruguayas. Hoy tenemos aquí presente, acompañándonos, a su bisnieta, la señora Jorgelina Diez, que vino con su esposo. Estamos muy contentos de que nos acompañen en el día de hoy.

Cuando se designó el 28 de setiembre como Día de la Mujer Maragata, en texto se expresaba: *A las mujeres destacadas en este departamento*. Entonces, me pregunté: ¿a cuáles? Y me respondí: ¡A todas! A todas las que desempeñan su función diaria con entusiasmo, con respeto, con honestidad y, sobre todo, con compromiso. A todas las que así lo hacen, ya sean amas de casa, funcionarias, mujeres rurales, artesanas, artistas, maestras, escritoras, profesoras, profesionales o comerciantes.

¡Sí! ¡El día de hoy es el día de todas! Y lo digo porque estoy convencida de que no hay trabajo insignificante, indigno, o menor. A las que se levantan cada día comprometidas con su tarea de trabajo, de estudio; a las que, aunque no tienen tiempo de sobra, buscan formar parte de alguna institución donde su aporte sirva para mejorar el lugar o la sociedad en la que viven.

A las jóvenes, a las madres, a las abuelas, a las mayores, a las que tratan de ir dejando huellas y no cicatrices en su caminar.

En nuestro caso, las Edilas, representamos muchas de todas estas situaciones que anteriormente nombré y, en este día, también queremos resaltar a aquellos compañeros que nos apoyan, porque saben que el aporte y la visión de la mujer son muy valiosos en este ámbito en el que nos movemos.

Quisimos en la Bancada Femenina, en este

nuevo comienzo, elegir este día significativo para darnos a conocer, para que todo el departamento sepa que en esta Junta Departamental hay un grupo de Edilas y de suplentes de Edil que queremos trabajar en temas que son de todos, no solamente relativos a la mujer, sino que queremos trabajar en una bancada dejando de lado los espacios propios de cada uno de los partidos políticos, haciéndolo juntas, porque de ahí, de la diversidad de opiniones y de visiones, es donde se logran los mejores proyectos.

A todos los presentes, una vez más, les agradezco la compañía y el interés por este recomenzar nuestro, y tengan presente que estamos para recibir, orientar y buscar soluciones en todo lo que nos sea posible.

Continuando con la sesión, le damos el uso de la palabra a la señora Margarita Percovich.

SEÑORA MARGARITA PERCOVICH. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer la invitación cursada por la Junta Departamental de San José en este día y, muy especialmente, a esa Bancada de Edilas, que ha tenido esta iniciativa, sobre todo, de recordar en este día a esa estupenda mujer uruguaya, que nació acá en San José, que nos ha dejado tanta cosa importante, como lo fue María Abella.

Una piensa en el día de hoy, nosotras, mujeres del siglo XXI, y cuesta comprender en toda su dimensión lo que debe haber significado la agenda de esa mujer a principios del siglo XX, una agenda que seguramente compartió con junto con Paulina Luisi, y su hermana, Luisa. Realmente debió ser impactante. Se debatirían algunas cuestiones sobre las que hemos podido ir legislando y logrando en el siglo XX, y otras seguramente aún deben estar pendientes.

Cuando pensaba todas las cuestiones que planteó María Abella, y miraba un poco la lista de ese plan mínimo de reivindicaciones feministas de 1906, veía que se reclamaban cosas como, por ejemplo, el derecho a tener un ingreso propio, porque, evidentemente, en ese momento las mujeres no podían administrar sus propios bienes; el derecho a divorciarse, la garantía de bienes gananciales, la igualdad en el empleo y en la educación, el derecho al amor, los temas de salud, etcétera.

A veces pienso si nuestros jóvenes, ellos y ellas, sabrán que había mujeres que reclamaban el derecho al amor, allá, a principios del siglo XX. Y los temas de la salud, como los que planteaba Paulina Luisi, todo el debate sobre el tema de la explotación sexual, etcétera.

La valentía de esas mujeres que ponían esos temas en la agenda, como María Abella, que publicaba, que invitaba columnistas, que editaba una revista, que era docente y que, por lo tanto, trasladaba esos elementos de discusión en su práctica laboral. Así hizo que todo impactara en la agenda de ese momento. Así empezó a poner en una sociedad muy conservadora, como era la de principios del siglo XX, temas que hoy siguen estando en la agenda de debate, temas que se siguen tratando de reivindicar y en los que hay que seguir trabajando.

Me parece que sería bien importante que esta

Bancada de Legisladoras Departamentales, que hoy está funcionando, gracias a algunas de las batallas que se han dado para que las mujeres fueran contempladas en muchas cosas, tratara de legislar para que las mujeres realmente estén contempladas.

La denominada «ley de cuota» ha dado resultados en las circunscripciones departamentales, como en el caso de las Juntas Departamentales, en las que ha habido un aumento de Edilas; como también la hubo, a nivel nacional, en el Senado. Nuestra ley electoral impide que sea más efectivas en la Cámara de Representantes, por las características que tiene.

Sería interesante aprovechar ese aumento de representación femenina para pensar que los derechos que hemos logrado ir garantizando con la legislación, demoraron mucho más que la aprobación de una ley, que lo que es el compromiso del Estado por garantizar esos derechos. Porque en la implementación de esos derechos nos encontramos con un Estado que fue construido muy tempranamente en el país. Nosotros tenemos uno de los Estados más viejos del mundo, así como también uno de los partidos más viejo en el mundo; por lo tanto, están muy consolidados y estructurados, y es más difícil encarar nuevas formas de acceder a los servicios que el Estado tiene que acercar a las personas en sus diferencias.

No es lo mismo ser un hombre que ser una mujer para acceder a la salud, o a la seguridad social, o a un empleo. Esa flexibilidad para ir haciéndole lugar a la mujer se va logrando de a poco, con capacitación del funcionariado, con ir imprimiendo lineamientos en las políticas públicas, que visibilicen acciones concretas, en protocolos. Si eso es lento, más lento es que lleguen esas medidas al territorio, a las localidades, al interior del país.

Así que la tarea de un parlamento departamental es fundamental para hacer el seguimiento de esas políticas y renovar esas batallas que empezó a librar esa maragata a principios del siglo XX.

María Abella planteó y discutió, como lo hizo Paulina Luisi, el tema de las trabajadoras sexuales. Y ese es un debate que hay que seguir dando, porque es un trabajo, es una estrategia de supervivencia. No son temas fáciles de discutir en el sistema político. Y muchas de las mujeres que tuvimos la oportunidad de votar la Ley de Trabajo Sexual discutimos con nuestros compañeros legisladores de todos los partidos políticos que para nosotras es, reitero, una estrategia de supervivencia, porque cuántas mujeres pueden decir libremente «soy una trabajadora sexual». Esa es la discusión.

Lo que esa ley logró —que fue por lo que las mujeres que estábamos allí la aprobamos— fue la cobertura sanitaria para las trabajadoras sexuales, pero hay que preguntarse, ¿qué significa eso dentro de la sociedad?

A pesar de los esfuerzos que realizamos las integrantes de la Bancada Bicameral por visibilizar el tema de la violencia doméstica, logramos que se plasmara una ley sobre ese tema en situaciones muy dramáticas de violencia intrafamiliar.

Hoy podemos decir que hay más instituciones preparadas para recibir las denuncias y más oídos atentos para que no se oculte el tema, pero sigue

existiendo.

Por lo tanto, es un desafío muy grande para el sistema educativo empezar a deconstruir las subjetividades de los niños y de las niñas para evitar la violencia doméstica e incorporar otra dignidad en el tema del respeto con relación al otro o a la otra.

Hay un nudo muy grande para desatar en la sociedad uruguaya que hoy sufre violencia en muchos ámbitos, y que si no lo empezamos a atacar por el sistema educativo, no la vamos a cortar nunca, porque la violencia que los niños ven en su casa después la van a reproducir a través de su conducta en los ámbitos donde estén.

Es decir, la violencia es un tema pendiente de discusión, porque no solamente los temas de la Educación son presupuestales, también están esos temas, los de contenido.

La incorporación de la dignidad del cuerpo como un estándar mínimo de derechos humanos tiene que ver con el tema de la violencia. Hoy está en discusión el Código del Proceso Penal y ahí tiene que haber estándares mínimos para que los jueces, que son quienes deciden sobre los conflictos que hay en la sociedad, los incorporen para proteger a las víctimas que sufren violencia y todo tipo de torturas.

También el acceso a los servicios en todo el país, no solo en Montevideo y en el Área Metropolitana, sigue siendo un problema. Ese un desafío grande que todavía nos queda de esa agenda construida por María Abella y sus congéneres.

El no castigo a las mujeres que eligen realizar una carrera, a las que deciden no ser madres, a las que desean tener otra vocación. Esas cuestiones siguen siendo todavía temas culturales importantes para trabajar a nivel de la educación. Siguen siendo una problemática que tiene que ver con la igualdad en la participación en todos los ámbitos. Hoy tenemos más mujeres que logran títulos terciarios, sin embargo, esas mujeres, en general, tienen que retrasar su maternidad por falta de apoyo.

¿Quiénes pusieron en la agenda pública el sistema de cuidados? Porque no apareció porque sí, sino que fue una demanda de las mujeres desde que todas juntas, desde la recuperación democrática, construimos una agenda en común y se la llevamos a los partidos políticos para que la consideraran los futuros gobiernos democráticos que hubieran en el país.

La corresponsabilidad del Estado, la de las empresas privadas del mercado y, especialmente, la de los varones en el interior de las familias, pasa a ser un tema fundamental para el respiro de las mujeres de todas esas obligaciones que le quitan el tiempo. La pobreza de tiempo de las mujeres redundando en una cantidad de elementos que no son justos en su vida. Ese es un tema que hay que trabajarlo profundamente y tiene que ver con esa agenda que tenemos que pelear en conjunto.

Cuando veíamos el tema de la propiedad y del manejo de los bienes decíamos que todavía sigue siendo algo complejo, y lo digo especialmente acá en San José, que tienen muchas productoras rurales y organizaciones de mujeres que trabajan para la seguridad alimentaria de todo el país. El complejo trabajo de la producción y de la

reproducción se mezclan todo el día, porque son las horas del cuidado de la casa y es el trabajo productivo.

Hay mucha legislación para modificar. Hemos tenido el gusto de presentarles proyectos pedidos por el INMUJERES², porque hace tiempo que se viene trabajando, desde las organizaciones de las mujeres rurales, señalando muchas de las injusticias, de no poder tener la cotitularidad de los bienes, de los emprendimientos de las que ellas forman parte, para ellas y para sus hijos, porque cuando una queda viuda, y el titular, que generalmente es el hombre, desaparece, hay que empezar con todo el emprendimiento de vuelta, con todos los gastos que eso significa y como si nunca se hubiera trabajado muchas horas en ese emprendimiento.

Esos son temas que hacen a la vida cotidiana de las mujeres uruguayas, y son temas de política, son temas económicos, son temas de legislación, son temas de justicia jurídica.

Cuando nos preguntan por qué se juntan las Edilas, por qué se juntan las parlamentarias mujeres, qué cosas diferentes de la agenda política tradicional ellas pueden introducir. Hay cosas que no estaban en la agenda pública, que las pusieron las mujeres, por lo tanto, eso hace a una profundización democrática del país para contemplar a esa mitad de la población que hasta ahora no trasladaba sus experiencias a los ámbitos de decisión, porque no estaba representada.

Por eso también tenemos que pelear, y es algo que también está a consideración de la Bancada de Legisladoras en esta legislatura, que no es solamente renovar la ley de cuota, sino tratar de pasar a lo que es la justicia, que es la paridad: cincuenta por ciento somos, cincuenta por ciento tenemos que estar representadas, y no solamente en el Parlamento, sino en las direcciones de los partidos políticos, y en los ámbitos de decisión, y en el Poder Ejecutivo. Porque la mirada y las experiencias que nosotros llevamos no son ni mejores ni peores, pero son distintas de las de los hombres y, por lo tanto, queremos mejorar las características de profundización democrática de nuestro país.

Junto con Magdalena Beramendi —que hoy me acompaña— integramos un proyecto por el que desde el 2013 venimos trabajando con mujeres a lo largo y lo ancho del país; que está financiado por ONU³ mujeres que nos ha acompañado durante muchos años. Durante muchos años nos ha acompañado en la Bancada Bicameral, ha acompañado a la Red de Mujeres Políticas, ha acompañado a las Edilas y a las parlamentarias para fortalecer la organización de las mujeres, adentro de los partidos políticos y en conjunto con la agenda de las organizaciones sociales.

Para nosotras es muy importante que en este nuevo proceso de instalación de las nuevas legislaturas departamentales las mujeres Edilas puedan trabajar en conjunto; que las mujeres de todos los partidos políticos puedan trabajar en conjunto.

Beatriz y yo somos testigos de que eso es muy efectivo para impulsar cambios, porque no es lo mismo pararse delante de un ministro de economía, que de un intendente, por eso tenemos que unirnos e ir todas las mujeres de los partidos reclamarles

por temas de agenda pública que van a mejorar la calidad de vida en su departamento o en el país en general.

Pesa que vayamos todas juntas. Es importante juntarnos, es importante informarnos para poder debatir sobre aquellas cuestiones que entendemos que son necesarias en el departamento. Debemos saber priorizar una agenda de temas, y también debemos saber visibilizar eso que hacemos, porque también es importante que se nos vean trabajando juntas. Eso también fortalece la visibilidad de las mujeres en la política, de las mujeres líderes.

Lo que sucede es que la población ve a ese tipo de mujeres, pero cuando llega el momento de hacer la selección para gobernar, las mujeres que son visibilizadas como ejecutivas en cosas que le importan a la población, no siempre son consideradas necesarias dentro de los partidos políticos.

A veces los dirigentes tienen que ver todo lo que hacen las mujeres, todo lo que hacen no solamente a nivel social, sino también a nivel político, y valorarlo. Sin embargo, a veces nos dicen que no hay mujeres. ¿No hay mujeres? Sí, hay mujeres construyendo el país todo el tiempo, y construyendo también los partidos políticos. Por lo tanto, nos parece que esa estrategia de trabajar juntas, de tratar de que en el departamento haya una política específica para las mujeres, que haya una institucionalidad en la que se pueda trabajar en conjunto, sea en una oficina de la mujer, sea en una política específica de equidad de género, lo que sea, a nivel de la institución ejecutiva, de la Intendencia, más la Junta Departamental, puede ser muy potente para el departamento.

Por lo tanto, nos parece que la mejor consecuencia que tendría esta celebración que hoy se hace en esta Junta Departamental en recuerdo de esa pionera que tiene el departamento, que fue tan valiente, que abrió tanto camino y tantas cabezas, es poder seguir construyendo una agenda de género para el departamento y políticas que se concreten.

Muchísimas gracias por la invitación.

(Aplausos en Sala y en la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Beatriz Argimón.

SEÑORA BEATRIZ ARGIMÓN. Muy buenas tardes. Muchas gracias por invitarnos y dejarnos estar en este día de fiesta, no solo para las mujeres maragatas o josefinas, sino para la sociedad en su conjunto. Porque lo que es motivo de festejo en una sociedad democrática, tiene que ser compartido. Y cuando de actores políticos se trata, no debe haber compromiso más grande que trabajar por fortalecer la democracia. Y trabajando en estos temas, todos estamos fortaleciendo la democracia. Cuando ya pasamos determinados años de militancia y años biológicos, estamos trabajando para dejarles un país mucho mejor. En ese sentido es que nosotros renovamos día a día el compromiso por una mejor democracia.

El hablar de equidad de género en una agenda política implica hablar de una mejor democracia. No puede haber una democracia donde la mirada femenina y masculina no estén construyendo juntas, así como se hace en la vida, en lo cotidiano,

se tiene que hacer en las políticas públicas. De eso se trata.

Mucha gente, para ningunear el debate, tilda a quienes llevamos o tratamos durante muchos años de llevar este tema a la agenda de debate como una cuestión de pelea entre sexos. Considerar o decir eso es no entender de qué se trata. En realidad, estamos hablando de una mejora de la calidad de democracia. Todos los días tenemos que mejorar la democracia, y este es uno de los temas que la mejora.

Yo primero agradezco poder hacer estas reflexiones en un día que se recuerda a la maestra Abella, porque ella fue referente de todas nosotras en nuestra larga militancia, que en mi caso fue cuando no se podía, militando con las juventudes de otros partidos buscando el restablecimiento democrático, y no terminó nunca.

Yo soy de la generación que empieza a decir y que se define, pese a tener otras profesiones, manifestando «yo soy mujer política». Hoy vemos que hay jóvenes que optan desde el inicio de su militancia en asumir la actividad política como su vocación y, por lo tanto, como profesión. Y eso nos alegra y lo disfrutamos.

¿Cuántas de esas reivindicaciones, en un contexto muy adverso, las llevó adelante, desde aquí, desde este departamento, una mujer emblemática para el movimiento de mujeres, como fue María Abella? Lo fueron las Luisi. Pero yo me voy a ir un poquito más atrás. Yo pertenezco a uno de los partidos más antiguo del mundo, el Partido Nacional. Y aquí, en esta Junta, hace unos años —está por ahí Mercedes Antía y Nora Sierra, que me acompaña— pudimos poner el retrato de doña Josefa Oribe, la hermana del Brigadier Manuel Oribe. Porque las mujeres también hicimos esta Patria, aunque la historia muchas veces no lo mencione.

Desde las que marcharon en el Éxodo Oriental dejando sus casas incendiándose —con lo que significa eso para una mujer— para seguir a su líder, hasta las lanceras de Aparicio Saravia —como las de nuestro partido—, que resistieron en Paysandú para seguir construyendo una de las colectividades políticas más antiguas del mundo, la mujer fue protagonista de la historia de este país.

Sin embargo, en este país todo es pensado en masculino y eso habla de una injusticia desde el punto de vista democrático, porque mujeres y hombres, hombres y mujeres construyeron esta identidad nacional que hoy tenemos. Por lo tanto, cuando hablamos en términos políticos y democráticos, es una «democracia renga» no considerar el aporte de más de la mitad de la población.

Cuando Margarita decía: «ni mejores ni peores, diferentes», es tal cual. Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, la comunidad internacional se da días específicos para dejar los grandes temas y reflexionar sobre uno en especial.

Y hay siempre algún iluminado o iluminada que dice: «Pero para qué quieren un día si todos los días son de la mujer; pero ¿qué les pasa a estas que están hasta en las Fuerzas Armadas?». O como me dijo un compañero: «pero si juegan al fútbol también».

En realidad, yo siempre contesto lo mismo: ¡Ojalá no hubiera un 8 de Marzo! Pero mientras una

de cada siete mujeres muera en mi país por violencia doméstica cada quince o veinte días; mientras estemos recorriendo el territorio y salgan los fiscales a decirnos «¡por favor hagan algo con la violencia doméstica, porque ya no damos abasto con las denuncias!»; mientras, como hace unos días, el Gobierno nos dé cifras de explotación sexual; mientras las mujeres sigamos siendo quienes reproducimos la pobreza; mientras sigamos siendo el porcentaje mayoritario en el mercado informal de trabajo; mientras pase todo eso, vamos a seguir peleando para que haya un 8 de Marzo y para que se consideren los temas que apremian a una sociedad que, muchas veces, no los mira con el rigor que debería hacerlo.

Digo esto porque, generalmente, cuando tratábamos de trasladar esos temas a la agenda política, parecían ser menores. Y acá hay muchos caballeros, padres de familia, que supongo que pelearán, como yo, para que su hija no sea víctima de violencia. Entonces, les pregunto, ¿es un tema solo de mujeres o es de mujeres y de hombres?

Cuando hablamos de los indicadores de violencia —que tanto nos preocupan a todos—, no pensamos que si un niño o una niña crece en un hogar donde la forma de dirimir un conflicto es con un golpe, con destrato o con ninguneo, esa va a ser la forma con la que después él, como adulto, seguramente, vaya a dirimir sus conflictos.

¿Esos son temas menores en una agenda política? Considero que tienen que estar presentes desde las primeras horas en la educación y formar parte de esa agenda educativa que, como país, nos debemos. ¿No es un asunto en el que el sistema político deba intervenir y trasladar la preocupación? ¿Eso solo preocupa a las mujeres? ¡No debería ser así!

En realidad, la diferencia y la complementariedad se dio en los últimos años, cuando las mujeres acceden — las que fueron formadas en los distintos partidos políticos— a los lugares de decisión con mucha dificultad, porque habían determinados temas que a nosotras nos preocupaban y que queríamos compartir con nuestros compañeros.

No es fácil culturalmente haber tratado de trasladar esos temas a la agenda política, y ahí hubo un estrategia política que nos dimos las mujeres, porque sentíamos que juntas era más viable que solas. Fue una forma diferente de hacer política. Conformamos la Red de Mujeres Políticas a nivel nacional. La Bancada Femenina que primero se formó en una Cámara y luego pasó a ser bicameral, también formaron parte de una estrategia política muy criticada, porque no entendían cómo mujeres que pensaban tan distinto filosóficamente podían llevar adelante una plataforma o una agenda en común.

Hubo embates y cuestionamientos, y a las que en su momento estábamos nos tocó resistir, pero, hoy por hoy, podemos decir que, prácticamente, en todos los departamentos del país hay bancadas femeninas; mejores o peores, pero están trasladando a todo el territorio lo que hicimos en el Parlamento Nacional. O sea, están trabajando las necesidades de una sociedad que no se visualizaban en su totalidad.

Por lo tanto, lo que hacemos las mujeres en el sistema político es trasladar una mirada distinta, ni

mejor ni peor, complementaria. No se trata de pelearnos entre hombres y mujeres, sino de construcción democrática, con una estrategia diferente y con una perspectiva de veinte años, por lo menos, y con un trabajo que, como bancada, fue exitoso.

A mí me gustaría dejarles lo que se concretó, porque algunos se preguntarán, ¿para qué quieren llegar?, ¿qué pasa cuando están las mujeres? Obviamente pasan muchas cosas, desde que cambian los horarios de trabajo y el lenguaje hacia nosotras se vuelve diferente, hasta las normas que se sancionan.

Cuando la Bancada Femenina logró institucionalizarse pudimos tener una ley de violencia doméstica que tiene más de diez años, y debe ser modificada, y esa modificación está siendo considerada por quienes seguimos en la política.

Cuando las mujeres ingresamos al Parlamento debatimos sobre la explotación sexual y pudimos otorgar un día de licencia a las trabajadoras públicas y privadas para que se hicieran los análisis ginecológicos preventivos. Ustedes saben que esa ley hizo que la Sociedad Latinoamericana de Ginecología distinguiera a nuestro país.

Logramos tener además el lindo derecho de elegir a quienes queremos que nos acompañen en el parto.

Como esas, podríamos nombrar múltiples acciones concretas, y seguimos buscamos aterrizar con el diálogo permanente con la parte ejecutiva para llevar adelante normas de ese tipo.

Como ustedes verán, nosotras no queremos llegar caprichosamente a estar en todos lados, pero nos parece importante llegar a los distintos lugares donde se ejerce el poder. Porque esto es un tema de poder y ahí está el problema, el debate por compartirlo no es fácil. Por eso a las mujeres que culturalmente venimos peleando nos cuesta llegar al poder económico, al poder comunicacional, que es el otro gran poder, y al ejercicio del poder político.

Por suerte las nuevas generaciones están dando familias más democráticas, porque las jóvenes parejas buscan la forma de complementarse en lo cotidiano, el varón cambiando los pañales y compartiendo ese momento mágico de mirar a los hijos a los ojos, y las mujeres contribuyendo en el ejercicio de su profesión, de su trabajo o en el sustento familiar.

Empiezan a haber negociaciones diferentes en los espacios internos de las familias y no se tiene en cuenta eso de que esto lo tengo que hacer yo porque soy mujer y esto lo tenés que hacer vos porque sos varón. Ambas partes nos perdíamos muchas cosas por compartir, porque en el imaginario colectivo había cosas que eran exclusivamente para unas y otras para otros.

Por eso estamos peleando todavía, porque nos parece que queda mucho por trabajar por esa equidad que se tiene que dar en el territorio. Cuando Margarita hablaba de las tareas rurales, yo pensaba en esa reivindicación que todavía falta de esas cónyuges que colaboran y que tienen dificultades en el acceso a los créditos, por ejemplo, y que muchas veces se quedan en la más absoluta soledad después de enviudar, de separarse, y tienen que hacer ese camino que relataba

Margarita.

Esas son situaciones que tienen que ver con esa respuesta que desde el sistema político tenemos que dar a situaciones reales. A veces nos parece que los grandes temas tienen que ver con la macroeconomía, con el tema de la industria, con el tema de las políticas exteriores, pero los grandes temas para las familias pasan por muchas de estas cosas que estamos diciendo.

Los grandes temas de una sociedad pasan por observar, día a día, que no haya víctimas de violencia en una casa cercana a la nuestra, que no haya explotación sexual de nuestros niños y nuestras niñas, que no haya trata de blancas en el territorio nacional. Todo eso está pasando en el Uruguay de hoy.

La Bancada Femenina y los temas que aborda siempre estuvieron en nuestra agenda y qué mejor que compartirla, qué mejor que en el trabajo político en cada departamento, con sus características —porque cada departamento tiene sus temas propios—, porque de eso también se trata una política descentralizada.

Debemos poder tener espacios de reflexión y poder construir esa sociedad mucho más democrática, con equidad y ejercicio auténtico de nuestros derechos, que es lo que nos merecemos.

Tenemos el más lindo de los países, tenemos una sociedad maravillosa, pero todavía hay cosas por las que tenemos que trabajar juntos, no separados. Así que, gracias a las josefinas, a las maragatas, por darnos este espacio para poder recordar a una de nosotras, que entendió todo esto por lo que estamos peleando, y gracias porque lo comparten mujeres y hombres en este ámbito democrático.

¡Felicidades! Sepan que conmigo cuentan siempre.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias a ambas.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Queremos aprovechar la realización de esta sesión extraordinaria, que conmemora el Día de la Mujer Maragata, que pasará a llamarse Día de la Mujer Josefina, para recordar que este día no es solo una conmemoración y mucho menos una celebración, es un día de lucha. Es un día de lucha por las mujeres muertas por violencia doméstica; es un día de lucha por las mujeres que sufren día a día violencia de género; es un día de lucha por las mujeres cuyos derechos no se les reconoce únicamente por ser mujeres. Es un día de lucha en defensa de los derechos que la sociedad toda ha podido lograr para que varones y mujeres seamos reconocidos y reconocidas únicamente por nuestras capacidades.

Teniendo en cuenta lo reducido del tiempo que tenemos, hemos elegido para realizar esta intervención el tema de la participación política de las mujeres en esta Junta Departamental.

En el año 2009, se sancionó la Ley n.º 18.476,

que declara la participación equitativa de ambos sexos en la integración de las listas, tanto nacionales como departamentales, llamada comúnmente bajo el calificativo de «ley de cuota». Se trata de una medida de acción afirmativa, que busca la igualdad de derechos con el cometido de superar el desequilibrio existente entre hombres y mujeres. Para su ejecución es necesaria la voluntad de los partidos políticos y la ética política de los mismos. Algo de lo que se ha demostrado no ha sido suficiente. La ley tuvo que crearse para luchar contra el patriarcado político, dejando en evidencia la disputa que existe sobre el poder.

La representación política es un espacio tradicionalmente masculino, aunque es de conocimiento que cerca del cincuenta por ciento de las mujeres tienen o han tenido algún tipo de militancia en política. Mientras que las mujeres son la mayoría de las bases de los partidos políticos o se las selecciona para cargos no remunerados, los hombres siguen siendo mayoría en los cargos centrales, como Parlamento, Poder Ejecutivo, Gobierno Departamental; dato que demuestra la disparidad existente.

Hemos avanzado en campos académicos y empresariales, que dependen de nuestro propio esfuerzo, pero no se ha podido generar aún igualdad de oportunidades en el sistema político, cuyo balance en participación de género depende de una estructura organizacional que habilite o no espacios de equidad.

El sistema político de San José no es la excepción. Comencemos por esta Casa, la Junta Departamental. Luego de un período de avance importante durante la Legislatura 2005-2010, donde varias mujeres fueron electas Edilas titulares, en la Legislatura 2010-2015, solo una fue electa, la compañera Silvia Cabrera. De treinta y un Ediles titulares, solo una Edila. Gracias a la ley de cuota esta Junta Departamental, en esta legislatura, alcanzó a ocho compañeras; un corto veinticinco por ciento, si pensamos que las mujeres somos más de la mitad de la población, pero fue un avance significativo en términos históricos.

Sin embargo, a los dos partidos representados en esta Junta Departamental les ha caído la vergüenza de la trampa y la burla de la ley. Apareció un caso de pedido de licencia constante para que ingrese el suplente varón y, en otro, la licencia por tiempo indeterminado para que ingrese un familiar directo, en un hecho que duplica la gravedad en términos de patriarcado.

Como predijeron los docentes Niki Johnson, Cecilia Rocha y Diego Sempol, algunos sectores del Partido Nacional y del Frente Amplio, permitieron el uso del «candidato florero», es decir, nominación a dedo de mujeres que luego de ser electas renuncian a favor de un suplente; de las «candidatas fantasmas», mujeres que ocupan suplencias en la primera línea, pero que, como ejercen cargos públicos, renuncian y su banca siempre termina siendo para un hombre, y de «candidatas títeres», mujeres con lazos de parentesco con dirigentes masculinos, que actuarán de manera disciplinada y no representarán una amenaza al *status quo*.

Queremos marcar con profundo rechazo y dolor ante este tipo de prácticas, que son una falta grave al sistema político, a la Junta Departamental, pero, sobre todo, a la ciudadanía, que fue engañada.

En ese sentido, hemos presentado hace unos días en la Bancada Femenina esta discusión, que esperamos que en algún momento sea trasladada al Plenario, porque la Junta Departamental no puede ser cómplice de la discriminación de género, cuando los partidos que la integran la ejercen.

Como señalamos al principio, este es un día de lucha. No es la lucha exclusivamente de las mujeres, porque queremos equidad y no nos creemos más que los varones, lo que sería exclusivamente mujerismo, una acción igual de dañina que el machismo.

A propósito de esto, vale decir también que muchas mujeres, sin sentir la necesidad de esta lucha, son reproductoras del patriarcado y discriminación.

Es un día de lucha también para los varones que acompañan. Es también la lucha de los varones, que no solo dicen que las mujeres tienen que ser iguales, sino que se comportan entendiendo que somos iguales. En ese sentido, el Gobierno Nacional ha generado una propuesta muy interesante: el sistema nacional de cuidados, que será tratado más adelante en esta Junta.

Por último, quiero en este día recordar al sector que me eligió para estar acá, el Partido Socialista, el partido de Paulina Luisi, de Mónica Xavier, el de Daisy Tourne, el de Azucena Berrutti, el de Elia Bentancur, el de Silvia Cabrera y el de tantas otras mujeres que nos honran día a día.

Es el partido que hace más de veinte años introdujo la cuota para elegir a sus autoridades. Es el partido que, unánimemente, hace pocos días, reformó sus estatutos y dispuso que sus direcciones debieran ser paritarias, es decir, estar compuestas por la misma cantidad de hombres y de mujeres.

Es todo cuanto tengo para decir. Muchas gracias.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra. SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Buenas noches.

Señora Presidenta: es para mí un honor poder compartir esta sesión extraordinaria con destacadas mujeres de la vida política nacional, y también con los compañeros y compañeras con quienes integramos esta Junta Departamental en esta legislatura y que, a poco más de dos meses, se ha decidido jerarquizar este 28 de setiembre con la realización de esta sesión extraordinaria.

Somos algunas más que las de antes, y podríamos ser más todavía. Celebro especialmente por aquellas Edilas suplentes que hoy están sentadas en una banca, ocupando un lugar, porque Edilas y Ediles somos todos.

Las mujeres de San José estamos en la misma relación con los hombres que en el resto del país, el cincuenta por ciento. Y como participantes en el cincuenta por ciento de la sociedad, también necesitamos incidir en la política.

Como decían nuestras invitadas, Margarita y Beatriz, la democracia está incompleta sin las mujeres. A menudo se nos cuestiona, también aquí en San José, la necesidad de visibilizar y tratar temas de la agenda de mujeres. Y cómo no va a ser

necesario en tanto que vivimos en una sociedad que privilegia las oportunidades de unos por encima de las oportunidades de otras. Esta es una sociedad patriarcal que concede privilegios, que determina prohibiciones, roles, que marca estereotipos señalando a unos y a otras. Es necesario denunciar y desnaturalizar esas prácticas también en la política.

Ya he reiterado en otras oportunidades, cuando esta Junta votó la reiniciación de la Bancada Femenina, no hubiera sido posible si no tuviéramos determinadas leyes, si no hubiera habido mujeres en el Parlamento Nacional.

Pusieron el ejemplo de la Ley de Violencia Doméstica, de las licencias maternales y parentales, el sistema nacional de cuidados, que ahora estamos acostumbrados a escucharlo, pero hace diez o quince años atrás solo hablaban las mujeres políticas de este tema.

También pienso en las mujeres que pertenecen a los sindicatos, a las asociaciones de trabajadores y trabajadoras que han logrado colocar cláusulas de género en los convenios salariales; en mujeres que buscan en los presupuestos departamentales, nacionales y de las instituciones ubicar determinados temas que hacen a las cuestiones de género, porque si no colocamos en presupuesto las ideas, no se pueden llevar adelante. No solo hay que tener voluntad, no solo es la retórica de decirlo, sino que hay que plasmarlo en hechos, y los hechos también implican, reitero, asignar presupuesto.

En San José tenemos fuertes brechas de género. El año pasado tuvimos por primera vez la dimensión de lo que era la violencia de género, es decir, de qué estábamos hablando en ese tema. Siete de cada diez mujeres en nuestro país manifiestan haber vivido alguna situación de violencia a lo largo de su vida. Eso también pasa en nuestro departamento.

En San José la brecha en la tasa de desempleo de las mujeres es tres veces mayor a la tasa de desempleo de los varones. También en San José, en aquellos hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas, el veintitrés con cuatro por ciento de las adolescentes son madres, superando el promedio nacional, y también ese promedio es casi seis veces mayor que las adolescentes en los hogares con las necesidades básicas satisfechas. Estas son cifras de nuestro departamento del Instituto Nacional de Estadística.

Entonces, tenemos que seguir trabajando en una agenda común, porque esos son temas que nos ocupan a toda la sociedad.

Estas son algunas de las razones por las que hemos decidido retomar la actividad de la Bancada Femenina, pero para trabajar colectivamente se necesita practicar una mayor sororidad, como dice la mexicana Marcela Lagarde. La sororidad es la práctica ética que nos lleva a una política de confianza y de apoyo. Tenemos que ser capaces de crear vínculos, de generar alianzas políticas que, en las diferencias, logre superar las desigualdades y empoderar a las mujeres.

Es por esto que en esta fecha recordamos a esa pionera del feminismo de América Latina, que tuvimos la suerte de que naciera en San José, María Abella.

También quiero hacer mención a todas las

Edilas que ocuparon estos cargos antes que nosotras y que trabajaron, como nosotras, por esas cosas. Ellas también hicieron posible que hoy estemos aquí y para ellas nuestra sororidad y nuestro reconocimiento.

Finalmente quiero decir que el compromiso es seguir trabajando hacia afuera, que saldremos de estas paredes, que son del edificio de la Junta, para pedirle al Ejecutivo Departamental más políticas de género y específicas para las mujeres. Esta Junta Departamental también tiene que exigir al Ejecutivo que trabaje en esta línea.

Además, debo decirles que en este espacio de trabajo estamos abiertas para que golpeen la puerta para conversar de estos temas que nos atañen a todos.

Realmente es un gusto poder compartir este momento con las Edilas de la Junta Departamental de Montevideo que hoy nos acompañan; con la Diputada del Partido Colorado, que tiene el honor de venirnos a acompañar, y con todas las mujeres del Ejecutivo Departamental que están hoy presentes.

Creo que el camino tiene que ser pensar colectivamente porque hay muchos temas que nos deben seguir ocupando y preocupando, y es necesario, más que nunca, seguir buscando la igualdad en esta sociedad que, a veces, nos es tan esquiva.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas noches para todos y, especialmente, para nuestros invitados. Es un gusto que estén en esta Casa.

Realmente escuché con mucha atención a las dos invitadas que hicieron uso de la palabra y comparto buena parte de lo que dijeron.

Quiero ser breve, creo que hoy el protagonismo lo tienen las mujeres a quienes saludo, pero, como decía una de las compañeras del Frente Amplio, este no es un día de reconocimiento a la mujer, sino que era felicitar la lucha. Por eso saludo y felicito a todas las mujeres maragatas, josefinas.

Sin lugar a dudas, la mujer aporta otra mirada. Cuando uno las escucha hablar se da cuenta de que, como hombre, necesita que la mujer le muestre determinados temas.

Cuando Ana Gabriela decía que el desempleo se concentraba en la mujer más que en el hombre, uno a veces conoce esas cosas, pero las toma como un dato más de la realidad y no analiza qué significa para quien lo vive.

La participación de la mujer debe estar no solo en política, sino en todos los ámbitos de la sociedad. Por supuesto que es como también se dijo, una profundización democrática, pero no es ni más ni menos que la profundización de la igualdad. Quienes creemos en este principio tan importante no podemos dejar de reconocer y sumarnos a esa lucha. Pero debemos partir desde un reconocimiento y una honestidad intelectual que, evidentemente, en política por algo las mujeres no

tienen la participación que deberían tener de acuerdo al número.

Eso es porque históricamente los hombres han ejercido eso que las mujeres llaman «patriarcado», porque por algo cuesta tanto que surjan candidatas a los principales cargos del país. Pensemos en candidatas a la presidencia que otros países de América Latina ya han tenido la experiencia de tener, pero en el Uruguay como que todavía eso cuesta.

También creo profundamente en la libertad y son los ciudadanos los que deben ponernos a los hombres o a las mujeres en los lugares de decisión. Pero, evidentemente, no podemos ser hipócritas y admitir que en Uruguay los partidos políticos hacen poco para que estas cosas pasen.

Seguí con mucha atención el tema de la violencia doméstica, lo conozco. Considero que el desempleo, como decía anteriormente, nos preocupa mucho así como la participación de la mujer en general, porque hay planos en donde han logrado superar con su presencia el cincuenta por ciento.

Si vamos a la formación académica, nos vamos a encontrar con que a nivel universitario la mujer tiene hoy muchísima más participación que el hombre. Basta ver algunas Facultades – particularmente me toca de cerca la Facultad de Derecho porque soy docente en esa casa de estudio– para darse cuenta que el porcentaje de mujeres es muy superior al de los hombres. Diría que el ochenta por ciento de las estudiantes son mujeres y el veinte por ciento son hombres.

Eso ha sido también una conquista de las mujeres, porque hace cien años, ¿cuántas eran las que lograban acceder a la Universidad? Pero siguen habiendo algunos lugares, como el de la política donde eso ha costado y sigue costando.

Creo que también es un tema generacional. Lo que decían con respecto a la división de tareas en el hogar es cierto, eso está cambiando. Y creo también que en el ámbito de la política también está cambiando. Con las nuevas generaciones soplan nuevos vientos y hay mayor participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida, y en el de la política, también.

Quisiera hacer una última reflexión. En lo personal, no soy partidario de las leyes de cuota de por vida, creo que deben ser un empuje. Si dijera que no son necesarias las leyes de cuota, sería deshonesto intelectualmente, porque necesarias son, la prueba está en que, incluso, con la aplicación de una ley que establece que las mujeres sean un tercio en la integración del Parlamento no lo son, porque siempre se logra burlar las leyes.

Creo que terminar con esas prácticas es una tarea de todos, la cuestión no es hombres contra mujeres. Por supuesto que los espacios de poder generan una problemática, no todo es color de rosa, pero estoy convencido de que no se trata de una lucha de sexos, sino justamente al revés, es un tema de complementación. Es muy necesario el trabajo de las Bancada Femenina, pero en muchos de los temas debemos trabajar en conjunto y sincerarnos con respecto a que la situación de la mujer, porque muchas veces, por algunas tareas que ineludiblemente les son propias, en las que la igualdad nunca va a llegar porque somos distintos biológicamente, como la etapa de embarazo o el

amamantamiento, les representan cierta desventaja

Debemos trabajar para superar el tema de la desigualdad entre todos, teniendo en cuenta que no debe haber oposición, sino una complementación. Los hombres y los partidos políticos debemos apoyar la lucha de las mujeres en estos temas.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace más uso de la palabra, antes de finalizar la sesión y no sin antes volverles agradecer a todas las mujeres que hoy nos acompañan, a las invitadas que vinieron desde Montevideo, a la compañera que vino desde Canelones, a las compañeras de San José, a las integrantes del Ejecutivo Departamental, y a todas las autoridades que están presentes, vamos a entregarles a nuestras invitadas un pequeño presente que les recuerde esta noche, en un día tan significativo para nosotras, las josefinas.

(Se entregan obsequios)

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:45)

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Sofía Belsterli
Secretaria

◆ ANEXO

- 1) INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 2) INMUJERES Instituto Nacional de la Mujeres